

Abren convocatoria del Festival Sudcaliforniano de la Canción 2018



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). En el marco del 483 Aniversario de la Ciudad de La Paz, el XV Ayuntamiento de La Paz a través el Instituto Municipal de Cultura invita a participar en el Festival Sudcaliforniano de la Canción 2018 en su fase municipal, en homenaje a **Eduardo García Márquez y Marco Antonio Hernández Avilés**, mismo que se realizará el próximo 25 de mayo.

A través de un comunicado de prensa del **Ayuntamiento de La Paz**, se da a conocer que las inscripciones ya se encuentran abiertas para todos los interesados y cierran el día viernes

11 de mayo del 2018 a las 14:00 horas para todas las categorías: Balada – Bolero, Ranchero – Norteño y Libre.

Podrán participar todos los compositores mexicanos oriundos o con residencia mínima de 3 años en el **municipio de La Paz**, con documentación comprobatoria (copia de la credencial de elector o comprobante de residencia en caso de ser de otra localidad).



El H. XV Ayuntamiento de La Paz, a través del Instituto Municipal de Cultura invita a participar en el

Festival Sudcaliforniano

de la

Canción 2018

(Fase Municipal La Paz)

en homenaje a

Eduardo García Márquez y
Marco Antonio Hernández Avilés

BASES:

1. Quedan abiertas las inscripciones a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierran el día viernes 11 de mayo del 2018 a las 14:00 horas para todas las categorías.

2. Podrán participar todos los compositores mexicanos oriundos o con residencia mínima de 3 años en el municipio de La Paz, con documentación comprobatoria (copia de la credencial de elector o comprobante de residencia en caso de ser de otra localidad).

3. Se convoca a participar en las siguientes categorías:

- a) Balada - Bolero
- b) Ranchero - Norteño
- c) Libre (no podrán participar las canciones que pertenezcan a los géneros antes mencionados, ni a rap, hip hop y reggaetón)

9. No se podrá participar ni como compositor ni como intérprete en otro municipio en este mismo año.

10. El jurado estará integrado por especialistas en aspectos literarios y musicales, calificando lo siguiente:

Música: arreglo, melodía, ritmo y originalidad.

Letra: estructura, contenido.

Interpretación: afinación y desenvolvimiento escénico.

11. En caso de recibirse más de cinco canciones en cada categoría, el jurado hará una preselección para definir las cinco canciones por categoría que concursarán en vivo en la final municipal, el día viernes 25 de mayo en lugar y hora que se designará previamente y se avisará de manera oportuna.

Cada concursante podrá participar con un tema de cada categoría, el cual deberá de ser inédito y no haber participado en emisiones anteriores de éste o algún otro festival. Las canciones deberán tener una duración mínima de 2.5 y máxima de 4 min.

Las canciones participantes serán interpretadas por el compositor o por uno o más intérpretes mayores de 16 años, el acompañamiento podrá ser grabado o en vivo. Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría.

Todos los interesados pueden acudir a la dirección calle 5 de

Mayo #1035 entre Marcelo Rubio y Lic. Verdad, concluye el boletín de prensa del **Instituto Municipal de Cultura.**

otra localidad).

3. Se convoca a participar en las siguientes categorías:

- a) Balada - Bolero
- b) Ranchero - Norteño
- c) Libre (no podrán participar las canciones que pertenezcan a los géneros antes mencionados, ni a rap, hip hop y reggaetón)

4. Cada concursante podrá participar con un tema de cada categoría, el cual deberá de ser inédito y no haber participado en emisiones anteriores de éste o algún otro festival.

5. El tema es libre, sin embargo, deberá ofrecer un contenido literario que no viole los principios de la dignidad humana y no exalte conductas delictivas.

6. Las canciones deberán tener una duración mínima de 2.5 y máxima de 4 min.

7. Las canciones participantes serán interpretadas por el compositor o por uno o más interpretes mayores de 16 años, el acompañamiento podrá ser grabado o en vivo.

8. Las inscripciones se harán personalmente por los interesados en calle 5 de Mayo #1035 entre Marcelo Rubio y Lic. Verdad, en la cual deberán entregar:

- a) Cinco copias de la letra.
- b) Material grabado en CD.
- c) Ficha de inscripción.
- d) Copia de comprobante de domicilio y credencial de elector.

11. En caso de recibirse más de cinco canciones en cada categoría, el jurado hará una preselección para definir las cinco canciones por categoría que concursarán en vivo en la final municipal, el día viernes 25 de mayo en lugar y hora que se designará previamente y se avisará de manera oportuna.

12. Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría:

Primer lugar: \$10,000 mil pesos

Segundo lugar: \$ 7,500 mil pesos

Tercer lugar: \$ 5,000 mil pesos

El primer lugar de cada categoría pasará a la fase estatal.

Se otorgarán reconocimientos a todos los participantes y diploma a los ganadores.

13. En ningún caso se devolverán los materiales que no resulten seleccionados.

14. El fallo del jurado será inapelable.

15. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos a criterio del comité organizador.

Ciudad y puerto de La Paz, Baja California Sur, abril de 2018.
Más información en el Instituto Municipal de Cultura de La Paz, calle 5 de Mayo #1035 entre Marcelo Rubio y Lic. Verdad C.P.23000.

Tel. 129 4872

Email: proyectosculturalapaz@gmail.com

Facebook: Instituto Municipal de Cultura de La Paz

